República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2026-02909-00

Mediante providencia calendada el (20) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUIS CARLOS MOSQUERA MORA** contra el **JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**, extensiva a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL** de la misma ciudad. Se **RESOLVIÓ:**

"1.- Correr traslado de la presente solicitud de amparo constitucional a las autoridades convocadas para que, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre la petición de resguardo y ejerza su derecho de defensa y contradicción.

2.- Vincular a la presente actuación a las partes e intervinientes en el proceso identificado con radicado n.° 76001-31-05-014-2020-00221-00, para que, en el mismo lapso mencionado en el numeral anterior, ejerzan su derecho de defensa y contradicción, si a bien lo tienen.

3.- Requerir a la parte actora y a los despachos judiciales convocados, para que, en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del proceso cuestionado.

4.- Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.

5.- La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se adelantó o se sigue algún trámite ante esta Sala."

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TALENTO EFECTIVO DE OCCIDENTE SAS y a *las partes e intervinientes en el proceso identificado con radicado n.° 76001-31-05-014-2020-00221-00, y en general a quienes* puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 22 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 22 de octubre de 2026 a las 5:00p.m.

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor